



INFORME GERENCIA

Quito, 30 de Marzo del 2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ALBISOLART S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes los siguiente:

1. El entorno empresarial en el se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio del año 2010, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la Empresa, por lo que la actividad comercial se ha desarrollado en un campo bastante competitivo de la importación y comercialización de productos para la decoración nuevos en el mercado ecuatoriano.
2. Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2010 fueron cumplidos en su gran mayoría, a pesar que en los balances nos encontramos en negativo, esto se debe a contratos con clientes que al final de año estuvieron en ejecución y no se pudieron facturar en el año de este ejercicio.
3. Durante el ejercicio del 2010 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Accionistas, como son mantener las sucursales de Guayaquil y sub-distribución en Manta
4. Por otro lado, en el período del 2010 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.
5. Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2010, para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas presentes.

Atentamente

Arq. Dalia Mantilla
Gerente General
ALBISOLART S.A.

